



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ENFOQUE DEL GREEN CLIMATE FUND EN EL SECTOR PRIVADO

EL ENFOQUE DEL GCF EN EL SECTOR PRIVADO

La Junta del *Green Climate Fund* (GCF) en su vigésimo séptima reunión, solicitó a la Unidad Independiente de Evaluación (IEU) que realizara una evaluación independiente al enfoque del GCF en el sector privado.¹ El mandato del GCF para el sector privado incluye las siguientes disposiciones fundamentales:

1. Canalizar financiamiento privado, incluyendo financiamiento catalizador
2. Un enfoque impulsado por el país
3. Un equilibrio geográfico y temático entre la adaptación y la mitigación
4. Eficiencia y efectividad para promover la participación de actores en el sector privado
5. Apoyo para posibilitar la participación del sector privado en los pequeños estados insulares en desarrollo (SIDS) y los países menos adelantados (LDCs)

La evaluación se centró en estas disposiciones del mandato y procuró evaluar cómo y si el GCF ha puesto en práctica el mandato para canalizar y catalizar el financiamiento climático de actores privados.

RESULTADOS CLAVES

1. Mandato del GCF

Las directrices de la Junta en cuanto al enfoque del GCF en el sector privado ha sido, hasta ahora, limitada. El Grupo Consultivo del Sector Privado, creado inicialmente para ofrecer recomendaciones a la Junta sobre el enfoque hacia el sector privado, ya no está operativo.

El GCF no define claramente su cartera del sector privado. Tanto el Servicio para el Sector Privado (PSF) como la División de Mitigación y Adaptación (DMA) pueden tener objetivos similares y la distinción entre las divisiones es poco clara para las entidades acreditadas (AEs) y los países, así

¹ Unidad Independiente de Evaluación (2021). *Evaluación independiente del enfoque del Green Climate Fund en el sector privado. Informe Evaluativo No. 10, (septiembre)*. Songdo, Corea del Sur: Unidad Independiente de Evaluación, Green Climate Fund.



como también para el personal de la Secretaría. El Plan Estratégico Actualizado (USP), si bien proporciona una lista de las prioridades relacionadas al sector privado, no especifica si el GCF, al poner en práctica su visión estratégica a largo plazo durante GCF-1, tiene la intención de ser, principalmente:

- i. un fondo de alto apalancamiento que maximiza las coinversiones; y/o
- ii. un fondo de alto riesgo que moviliza y cataliza inversiones en mercados nuevos y emergentes y de alto riesgo, particularmente en los SIDS y LDCs

Además, mientras las decisiones de la Conferencia de las Partes (COP) y el Instrumento Rector (GI) hacen hincapié en la importancia de lograr la participación de los actores privados en los países en vías de desarrollo, el GCF no se centra en promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MSMEs) en los LDCs, SIDS o Estados Africanos.

2. Lecciones aprendidas de otras instituciones

La evidencia de fondos para el clima, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo destaca que:

- i. Promover un cambio sistémico requiere de acción catalizadora dirigida a crear entornos propicios para la inversión, apoyar las intervenciones que ayudan a desarrollar fortaleza y capacidad institucionales, y establecer los incentivos apropiados para el sector privado.
- ii. El uso de una diversa gama de instrumentos financieros demuestra la importancia de las estructuras de financiamiento flexibles, el apetito por el alto riesgo y el financiamiento mixto innovador.
- iii. La cartera del sector privado del GCF se dirige a los mismos temas y regiones sin diferenciar en base a la necesidad, lo que sugiere un uso limitado de la complementariedad y coherencia con otros fondos climáticos en la esfera del financiamiento para el clima.

- iv. La capacidad de las MSMEs para participar en acciones climáticas está restringida por entornos pocos propicios, un conocimiento y conciencia limitados de las oportunidades para invertir, incluso en el GCF, y productos financieros inadecuados para las capacidades tradicionales de las MSMEs.

3. Modelo empresarial

La función de acreditación ha enfrentado dificultades de claridad estratégica, que limita la identificación y selección de AEs para proyectos del sector privado por impulso nacional. La cartera de las AEs es diversa, pero no está alineada con el mandato del GCF en el sector privado.

Se percibe que el proceso de acreditación del GCF es demasiado largo y engorroso como para lograr la acreditación de entidades del sector privado, especialmente para entidades de acceso directo (DAEs). El grupo de AEs del sector privado sigue siendo limitado, y no se espera que el enfoque de evaluación específica de proyectos aborde estos problemas.

Finalmente, el Programa de Apoyo Preparatorio (RPSP) tiene vínculos estructurales limitados con el sector privado o PSF, lo que a su vez ha llevado a una limitada participación del sector privado. De los 3.100 resultados de las subvenciones de RPSP que se esperan, solo un seis por ciento intenta apoyar al sector privado.

4. La cartera del PSF del GCF

El desarrollo de proyectos del PSF no está efectivamente dirigida por países, y por tanto, no coincide con las prioridades del USP. Esto se debe en parte al hecho de que muchos programas de país todavía no se han formado para identificar proyectos prioritarios en el sector privado.

El proceso y la duración de la aprobación de los proyectos también no atraen al sector privado y se consideran imprevisibles, que presenta una barrera significativa. En promedio, transcurren 228 días desde la presentación de una propuesta de financiamiento hasta aprobación por la Junta. Además, la cartera del PSF está enfocado en

mitigación y el uso que hace de los instrumentos financieros indica que no apunta a inversiones de alto riesgo en el sector privado, tal como los proyectos de adaptación. Esto ocurre a pesar del mandato del USP para invertir a una tasa de 50/50 en proyectos de mitigación y adaptación.

Además, el Servicio de Preparación de Proyectos (PPF) está subutilizado para apoyar el desarrollo de proyectos del sector privado, mientras las Solicitudes de Propuestas (RFPs) no son eficientes o eficaces para cumplir con el mandato del sector privado del GCF.

5. Resultados e impactos de la cartera PSF del GCF

El GCF no podrá evaluar e informar de los resultados de su mandato para el sector privado con credibilidad debido a dos problemas principales:

- i. el Marco integrado para el Manejo de Resultados (IRMF) no proporciona un marco robusto desde el cual medir el éxito, o falta de éste, del enfoque al sector privado del GCF, y
- ii. el IRMF no diferencia entre proyectos públicos y privados, sino que evalúa proyectos por área de resultados, lo que plantea un gran problema para la realización de cualquier tipo de evaluación de la participación del GCF en el sector privado.

La calidad de los informes anuales de desempeño también varía debido a las escasas directrices por parte del GCF, lo que deja al GCF con un control limitado de las actividades de las AEs. Esta situación está acentuada en proyectos multi-país donde la autoridad nacional designada (NDA) también tiene una involucración limitada en las operaciones diarias.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CLAVE

Canalizar recursos financieros y catalizar financiamiento climático público y privado. El proceso de garantizar financiamiento del GCF es lento e imprevisible, lo que es particularmente

problemático para los actores locales del sector privado. Además, los efectos catalizadores del PSF son limitados, ya que se ha centrado mayormente en maximizar el apalancamiento en proyectos individuales en lugar de catalizar financiamiento privado.

R.1: La Junta y la Secretaría podrían aclarar que el GCF es un fondo de alto riesgo que pretende catalizar inversiones para acciones transformadoras, en lugar de ser solamente un fondo de alto apalancamiento que pretende catalizar la cantidad de coinversión.

R.2: La Secretaría debería mejorar la velocidad y transparencia de las operaciones del GCF para que se adapten mejor a las necesidades del sector privado para eficiencia y previsibilidad. Debería considerar simplificar los procesos de acreditación y de aprobación de los proyectos, así también, aclarar los objetivos del enfoque de evaluación específico del proyecto.

Adoptar un enfoque de impulso nacional. El GI provee un enfoque de impulso nacional, incluso para el PSF. A pesar de este claro mandato, el PSF ha tenido un compromiso limitado con gobiernos nacionales para alinear gastos de proyectos del sector privado con estrategias y planes climáticos nacionales.

R.3: El GCF debería garantizar que los proyectos del sector privado son apropiadas por los países mismos. Debería promover una estrecha alineación entre las estrategias climáticas nacionales y los proyectos del PSF, y proporcionar los medios para incluir al sector privado en la planificación multisectorial para el financiamiento de la implementación de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDCs), los Planes Nacionales de Adaptación (NAPs) y otros planes climáticos nacionales.

Financiar directa e indirectamente la mitigación y adaptación por el sector privado. El PSF ha dirigido la gran parte de su financiamiento a las actividades de mitigación y muy poco de adaptación. Además, ha invertido muy poco para financiar indirectamente proyectos del sector privado, como por ejemplo, promoviendo

entornos propicios que resulten indirectamente en el desembolso de financiamiento privado para las actividades de adaptación y de mitigación.

R.4: La Secretaría debería crear las estructuras institucionales y los incentivos apropiados. Esto podría incluir: aclarar si DMA o PSF es el principal responsable por apoyar los entornos propicios; modificar la Estrategia de Preparación del GCF para garantizar que haya vínculos estructurales entre las prioridades del RPSP y el GCF relacionados al sector privado; y garantizar que RPSP incluya objetivos y resultados apropiados para apoyar un entorno propicio para la mitigación y la adaptación del sector privado.

Promover la participación de actores locales del sector privado en los países en desarrollo.

Las MSMEs son centrales para poner en práctica actividades de mitigación y adaptación acorde con los planes y prioridades nacionales. Mientras varias DAEs han sido acreditadas, casi no hay fondos que se desembolsa a través de ellas. Como resultado, esta parte del mandato del PSF todavía no se ha cumplido.

R.5: El GCF debería priorizar y canalizar financiamiento a las MSMEs. Debería considerar mecanismos y modalidades para que los intermediarios locales y nacionales acreditados, desarrollen su capacidad para canalizar financiamiento a las MSMEs mediante instrumentos adecuados para ejecutar actividades descentralizadas de adaptación y mitigación.

Apoyar actividades para permitir la participación del sector privado en adaptación, particularmente en los SIDS y LDCs. En general, el GCF ha logrado resultados limitados en cuanto a las inversiones para actividades de un entorno

propicio para proyectos de adaptación del sector privado, canalizando financiamiento a través de las DAEs o exhibiendo un apetito al riesgo como para cumplir su mandato de permitir la participación del sector privado en la adaptación en los LDCs y SIDS.

R.6: La Junta y la Secretaría del GCF deberían ampliar el enfoque de los instrumentos financieros y el apoyo del GCF, específicamente para posibilitar la inversión del sector privado en adaptación, particularmente en los SIDS y LDCs. Es de suma importancia que las innovaciones financieras se adapten a las necesidades y al contexto.

MÉTODOS

El equipo de evaluación utilizó un enfoque de métodos mixtos, combinando la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos y análisis de la cartera global del GCF, incluyendo la cartera del sector privado considerada de diferentes maneras. El equipo también llevó a cabo un ejercicio de evaluación comparativa, entrevistas con las partes interesadas, una encuesta en línea, una síntesis de las evaluaciones anteriores de la IEU y seis estudios de casos de países incluyendo Burkina Faso, Armenia, Bangladesh, Chile, Ghana y el caso regional del Pacífico - las Islas Solomon y Papúa Nueva Guinea.

Debido a la pandemia por COVID-19, todos los estudios de casos de países y las entrevistas con las partes interesadas se condujeron virtualmente.

CONTACTE A LA IEU

Unidad Independiente de Evaluación
Green Climate Fund
175, Art center-daero, Yeonsu-gu
Incheon 22004
República de Corea



(+82) 032-458-6450
ieu@gcfund.org
ieu.greenclimate.fund



GREEN
CLIMATE
FUND

Independent
Evaluation
Unit

